

OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE

**A los Señores
Presidente y Miembros del directorio de
PROYEC SAE**

Identificación de los Estados Financieros.

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **PROYEC S.A.E.**, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2020, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esta fecha, así como como sus correspondientes notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas. Los estados contables correspondientes al ejercicio finalizados al 31 de diciembre de 2019, que se presentan con fines comparativos fueron examinados por nosotros, emitiendo en fecha 17 de junio de 2020, un dictamen sin salvedades.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

2. La administración de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los referidos estados contables de acuerdo con las normas prescriptas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) y las normas contables vigentes en la República del Paraguay. Esta responsabilidad incluye el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que se encuentran libres de errores de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; la seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas; y haciendo estimaciones contables que sean razonables de acuerdo en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas de Auditorías emitidas por el Consejo de Contadores del Paraguay y los Estándares de Auditoría de la Comisión Nacional de

Valores (CNV). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos relevantes en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, a sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.
5. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión.

6. En nuestra opinión, los estados financieros adjunto, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de **PROYEC S.A.E.** al 31 de diciembre de 2020; los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas prescriptas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) y complementariamente con las normas contables vigentes en la República del Paraguay.

Énfasis de Asunto.

7. Consideramos oportuno mencionar que las medidas de prevención tomadas por el Estado Paraguayo por Decreto N° 3456/20 de fecha 16 de marzo de 2020, por la cual se declara estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional para el control del cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas en la implementación de las acciones preventivas ante el riesgo de expansión del Corona Virus (COVID-19), la cual genera efectos importantes en la economía local a partir de la fecha de su aplicación e inclusive a la fecha de emisión y preparación de los estados contables auditados; no ha tenido un efecto directo muy significativo en las

actividades de la sociedad hasta la fecha; y por lo tanto no hemos visto en peligro el principio de empresa en marcha.

29 de marzo de 2021
Asunción, Paraguay

R.U.C. N° 80.069.939-4
Matricula CCP N° F - 71
Registro CNV N° AE 050